

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

(Expresadas en USDólares)

A. SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.:

La Compañía Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A. se constituyó el 18 de agosto de 1995 con el nombre de Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network mediante Resolución No. 951112700 de fecha 29 de agosto de 1995. Cambia su razón social mediante escritura pública de fecha 27 de julio de 1998 a Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A. inscrita en el Registro Mercantil mediante Resolución No. 98111002024 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Compañía tiene como actividad principal el suministro de acceso a internet por los operadores de la infraestructura de telecomunicaciones inalámbricas.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Declaración de cumplimiento: La Compañía aplica las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), para la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas de propiedad y equipo de terrenos y edificios, donde se aplicó el modelo de revaluación. Con respecto al costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Pagos anticipados: Corresponden principalmente a seguros, arriendos y otros servicios pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Propiedad, maquinaria y equipo: Se denomina propiedad y equipo todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía, cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro (si aplica). El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de la propiedad y equipo se calcula por el método de línea recta. Ningún otro método debe ser utilizado excepto por autorización expresa generada por el cambio de estimación contable o error fundamental generado por modificación o cambio del valor residual y/o vida útil. Al final de cada período anual se revisa el valor residual y la vida útil de cada clase de propiedad y equipo.

Los activos nuevos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus propiedades y equipo al término de su vida útil. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Para la medición posterior de los terrenos y edificios, la Administración de la Compañía aplica el método de revaluación a partir de una tasación realizada por peritos calificados. El efecto de estos avalúos, se registra en la cuenta patrimonial de "Reserva por valuación de activos fijos", según el párrafo 39 de NIC 16.

La vida útil estimada de los terrenos y edificios se establece en el informe del perito; para los demás rubros de activos fijos, es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Infraestructura	10
Maquinaria y equipo	10
Equipos terminales	3
Mobiliario, enseres y equipos	10
Equipos de computación	3

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

La Administración no consideró establecer un valor residual al costo de las propiedades, plantas y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo

Deterioro de activos no financieros: A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultado.

Provisiones y pasivos contingentes: Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.**B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:**
(Continuación)

Provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio: Se contabiliza sobre la base del estudio actuarial realizado por consultores especializados. Las provisiones se registran contra los resultados del período, según establece la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19, en su párrafo 93A resultados.

Representa la provisión por jubilación patronal a que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que han cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida dentro de la Compañía.

La pensión patronal no podrá ser inferior al salario mínimo vital general decretado por el Gobierno. En el caso de doble jubilación, por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y la Compañía, la pensión patronal, será como mínimo el equivalente al 50% del salario mínimo vital.

Según lo establecido en el Código del Trabajo, en aquellos casos en que la relación laboral termina por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Venta de servicios: Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al servicio contratado por los clientes, el cual se factura mensualmente. Cualquier diferencia entre el servicio contratado y el servicio prestado es regularizada en el mes siguiente.

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos: La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Administración de riesgos:

Factores de riesgos financieros: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: La Compañía tiene una exposición limitada al cambio de otras monedas, pero debido a la naturaleza de la industria, no es significativo.

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si un contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos. Al 31 de diciembre de 2014, no se reporta un riesgo significativo de crédito.

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El Departamento Financiero hace un seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo: A la fecha de los estados financieros, la Compañía no tiene inversiones significativas en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

Riesgo operacional: Están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan los procesos o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a su reputación alcanzando su objetivo.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye controles y procesos, tales como:

- Requerimientos de una adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal desde marzo de 2000.

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.**C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Caja		200
Bancos locales	4,577	13,314
	<u>4,577</u>	<u>13,514</u>

D. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Anticipos varios	4,204	17,551
Seguros prepagados		5,447
	<u>4,204</u>	<u>22,998</u>

E. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado	4,207	24,295
Impuestos retenidos de Retención en la Fuente	2,199	1,962
	<u>6,406</u>	<u>26,257</u>

F. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO:

	Saldo al	Adiciones	Saldo al
	01/01/2014		31/12/2014
Terrenos	35,052		35,052
Equipos de computación	1,839,357		1,839,357
Mobiliario, enseres y equipo	439,399		439,399
Equipos terminales	181,372		181,372
Maquinaria y equipo	1,812,756		1,812,756
Infraestructura	174,830		174,830
	<u>4,482,766</u>		<u>4,482,766</u>
(-) Depreciación acumulada	4,056,720	21,845	4,078,565
	<u>426,046</u>	<u>21,845</u>	<u>404,201</u>

G. INVERSIONES PERMANENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Acciones adquiridas Polder S.A.	11,543	11,543
Acciones adquiridas Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	366	366
	<u>11,909</u>	<u>11,909</u>

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.**H. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Garantías contratistas		4,018	4,018
Varios acreedores	(1)	242,834	25,431
Otros		1,092	1,093
		<u>247,944</u>	<u>30,542</u>

(1) A continuación un detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Sueldos por pagar		16,965	15,833
Seguros de salud		7,644	7,643
Dividendos por pagar	(2)	215,671	
Otros		2,554	1,955
		<u>242,834</u>	<u>25,431</u>

(2) Corresponde principalmente a US\$213,514 al Grupo Empresarial STCT S.A. por y US\$2,157 a la empresa Suramericana de Telecomunicaciones S.A.-Suratel.

I. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Impuesto al Valor Agregado		4,263	4,754
Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta		577	4,613
Retenciones en la fuente del Impuesto al Valor Agregado		84	84
		<u>4,924</u>	<u>9,451</u>

J. PASIVOS ACUMULADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Décimo tercer sueldo		7,077	6,943
Décimo cuarto sueldo		2,061	1,649
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota P)		19,572	6,259
		<u>28,710</u>	<u>14,851</u>

K. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2014	2013
Provisión para jubilación patronal	(1)	228,147	222,363
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	73,961	66,651
		<u>302,108</u>	<u>289,014</u>

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.**K. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del período	222,363	192,286
Provisión	5,784	30,077
Saldo al final del período	<u>228,147</u>	<u>222,363</u>

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldo al inicio del período	66,651	57,121
Provisión	12,214	14,743
(-) Pagos	4,904	5,213
Saldo al final del período	<u>73,961</u>	<u>66,651</u>

L. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 80,000 acciones comunes, autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones: Corresponde a aportes en efectivo realizados por los accionistas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Ajustes por adopción NIIF primera vez: Se registran los ajustes derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

M. RECUPERACIÓN DE GASTOS DE COMPAÑÍAS RELACIONADAS:

Incluye principalmente a US\$916,667 (US\$750,000 en el 2013) por uso de red, US\$429,123 (US\$429,161 en el 2013) por servicios administrativos y US\$15,470 (US\$9,082 en el 2013) por gastos operativos.

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.**N. GASTOS OPERACIONALES:**

	Años terminados al	
	31/12/2014	31/12/2013
Personal	704,158	801,376
Servicios recibidos de terceros	21,721	45,121
Seguros	12,811	8,701
Suministros, mantenimiento y otros	428,639	226,325
Servicios legales	4,003	1,644
Impuestos, cuotas y contribuciones	42,944	27,638
Depreciaciones	21,844	22,211
	1,236,120	1,133,016

O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley, el aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. Con fecha 14 de abril de 2009 se suscribió un acuerdo entre, Servicios Agregados y Telecomunicaciones Network Satnet S.A., Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A., Suramericana de Telecomunicaciones S.A., Tevecable S.A., Empresa de Televisión Satelcom S.A. y el Ministerio Laboral, que permite a las empresas antes mencionadas calcular la participación de los trabajadores en las utilidades sobre una base consolidada.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2014	2013
Utilidad del ejercicio	130,480	41,726
(-) Participación de los trabajadores en las utilidades	19,572	6,259
Utilidad gravable	110,908	35,467
Gastos no deducibles	11,765	10,450
Base imponible para el cálculo del Impuesto a la Renta	122,672	45,917
Impuesto a la Renta causado	(1) 26,988	10,102

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.

O. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado y por pagar:

	2014	2013
Impuesto a la renta causado	26,988	10,102
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	20,119	21,840
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	6,869	(11,738)
Saldo del anticipo pendiente de pago	20,119	21,840
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	27,225	23,771
(-) Crédito tributario de años anteriores	1,931	
Saldo a favor del contribuyente	<u>2,168</u>	<u>1,931</u>

P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	18,582	13,893
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	1,370,873	1,539,163
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	40,080	70,150
Tevecable S.A.	89,222	260,836
(1)	<u>1,518,757</u>	<u>1,884,042</u>

(1) El saldo incluye US\$16,555 (US\$20,026 en el 2013) originados en un cruce de cuentas con Tevecable S.A., US\$13,030 (US\$27,484 en el 2013) por el cruce de cuentas con Empresa de Televisión Satelcom S.A., US\$445,503 (US\$613,269 en el 2013) por el cruce de cuentas con Suramericana de Telecomunicaciones S.A. y US\$18,582 (US\$13,893 en el 2013) por concepto de cruce de cuentas con Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	440,000	220,000
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A..	14,196	
	<u>454,196</u>	<u>220,000</u>

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.**P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON RELACIONADAS:** (Continuación)

Los ingresos con compañías relacionadas fueron como sigue:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios gastos operativos	4,304	3,822
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Servicios administrativos	151,761	98,196
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios gastos operativos	8,917	9,088
Servicios de Telecomunicaciones Setel S.A.	Servicios administrativos	70,076	45,637
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios gastos operativos	488	811
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Servicios administrativos	42,175	71,120
Suramericana de Telecomunicaciones S.A.	Uso de equipos y redes	1,026,667	840,000
Tevecable S.A.	Servicios gastos operativos	3,616	6,063
Tevecable S.A.	Servicios administrativos	216,607	256,408

Los egresos con compañías relacionadas fueron como sigue:

<u>Compañía relacionada</u>	<u>Concepto</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Gastos operativos	168,000	
Empresa de Televisión Satelcom S.A.	Uso de equipos y redes	280,000	224,000

Q. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

SERVICIOS AGREGADOS Y TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S.A.**R. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

La Compañía es parte de un grupo económico, cuya matriz es Grupo Empresarial STCT S.A., empresa que deberá efectuar la consolidación de los estados financieros.

S. LITIGIOS LEGALES:

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene un juicio laboral, que a la fecha de emisión de este informe, no ha sido establecida al cuantía por los asesores legales.

T. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.